

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES AL PLENO ORDINARIO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE ESTE COLECTIVO

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Convención fue el resultado de un largo proceso, en el que participaron varios actores: Estados miembros de la ONU, Observadores de la ONU, Cuerpos y organizaciones importantes de la ONU, Relator Especial sobre Discapacidad, Instituciones de Derechos Humanos nacionales, y Organizaciones no gubernamentales, entre las que tuvieron un papel destacado las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, con relevante presencia española.

Este nuevo instrumento jurídico ha supuesto importantes consecuencias para las personas con discapacidad, y entre las principales se destaca la “visibilidad” de este grupo ciudadano dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, la asunción irreversible del fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, y el contar con una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas.

España firmó y ratificó esta Convención, más su Protocolo facultativo, por lo que desde el 3 de mayo de 2008 este cuerpo normativo internacional forma parte plenamente del ordenamiento jurídico español.

Por ello, desde el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, MANIFESTAMOS:

En aras de construir una sociedad más justa, nuestro compromiso es promover una inclusión real que permita que tanto las personas con discapacidad como sus familiares puedan desarrollar un proyecto de vida en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, promoviendo establecer medidas que logren una inclusión plena.

Esto requiere de una implicación y un compromiso imprescindibles en la formación, las actividades de concienciación social y la dotación de competencias técnicas tanto a profesionales como a las familias de las personas con discapacidad.

Como Administración pública debemos ampliar el compromiso con:

- la defensa de los **derechos** de las personas con discapacidad y luchar contra su discriminación por cualquier motivo y en cualquier ámbito, respetando la dignidad y la autonomía de las personas con discapacidad, la no discriminación, la participación, la inclusión, la igualdad y la accesibilidad universal; tanto en la vida cultural, las actividades recreativas y el deporte, como en la vida pública y política.
- la aceptación de sus **libertades** de expresión, de opinión y de acceso a la información; aceptando de igual modo su privacidad como la educación a lo largo de la vida como un derecho inherente de las personas.

Así mismo debemos proteger y trabajar en la prevención para el cuidado de salud, buscando que tengan siempre la mayor calidad de vida posible, como también debemos promover y potenciar el trabajo, la protección social y el acceso a una vivienda digna.

Con este acuerdo, se pretende sensibilizar a la sociedad sobre esta realidad, luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas discriminatorias, así como promover la toma de conciencia sobre sus capacidades y sus aportaciones a la sociedad.

Es necesario concienciar y dotar de recursos a los ciudadanos y ciudadanas del Municipio, ayudando a conseguir esa igualdad social que tanto ansiamos, mejorando la armonía social, el respeto y la equidad caminando hacia la plena inclusión.

Y porque cada uno es único, individual y diferente, "Incluso yo".

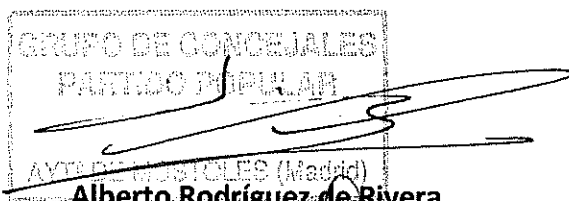
Móstoles 17 de noviembre de 2022



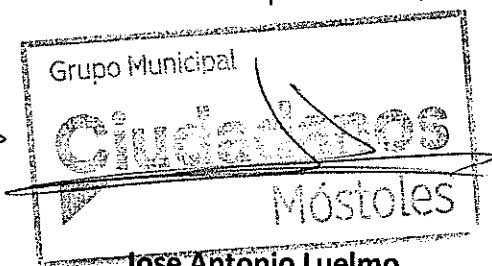
Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



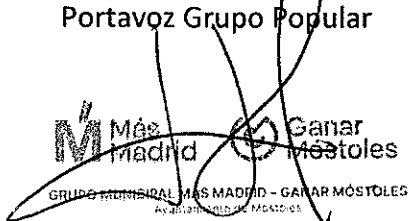
Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos



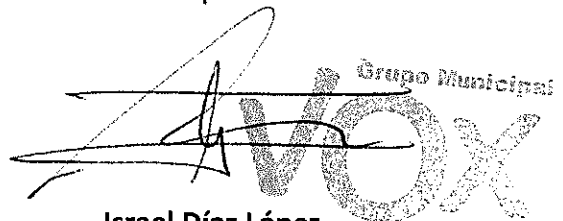
Alberto Rodríguez de Rivera
Portavoz Grupo Popular



Jose Antonio Luelmo
Portavoz Grupo Ciudadanos



Gabriel Ortega Sanz
Portavoz Grupo Más Madrid
- Ganar Móstoles



Israel Díaz López
Portavoz Grupo Vox